

ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA F.E.D.O. 2009

CELEBRADA EN EL CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES, Calle Martín Fierro s/n 28040. MADRID EL DÍA 21 de Febrero, A LAS 10:00 HORAS

Convocada en tiempo y forma, se reúne la Asamblea General de la Federación Española de Orientación en sesión ordinaria, con el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, de la redacción del Acta de la Asamblea General del 14/06/2008
2. Presentación del Presidente.
3. Centro de formación de Navalcán. (Solicitud de FECAMADO)
4. Altas y bajas de Clubes.
5. Licencias de Prueba el lunes. Seguro Deportivo (Cambio solicitado por FCOC)
6. Protección de datos (imágenes a menores solicitado por FCOC)
7. Entrega de medallas a tres primeros en categorías que no compiten en el CE, pero si en la Liga.
8. Convenios de Pruebas. Fianzas
9. Calendarios 2009, 2010, y 2011.
10. EETO. Cartografía
11. Cuadro de Precios para temporadas 2009 y 2010.
12. Auditoría 2007. Memoria 2008. Aprobación Gastos 2008. Presupuesto 2009.
13. Autorizaciones
14. Ruegos y Preguntas.

CONSTITUCIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL

Efectuado el recuento de votos presentes y delegados a las 10:00 horas hacen un total de 51 sobre 67, por lo que la Asamblea General queda válidamente constituida en primera convocatoria. Asisten:

PRESIDENTE: Gonzalo Villamarín Barredo, asiste

FEDERACIONES TERRITORIALES Y DELEGACIONES FEDO

- 1. Federación Andaluza del Deporte de Orientación- Agustín Pajaro Vouillamoz, asiste*
- 2. Federació de Curses d'Orientació de Catalunya – Carles Lore Barraguer, asiste*
- 3. Federación Extremeña de Orientación – José Luis Vega Cano: asiste*
- 4. Federación de Orientación de la Región de Murcia – Juan Ferra Casado, asiste*
- 5. Federación del Deporte de Orientación de la Comunidad Valenciana – José Barberá Verdugo: asiste*
- 7. Federación de Orientación de Castilla y León- Luis Miguel García de Águeda, asiste en representación de FOCYL*
- 8. Asociación Gallega de Clubes de Orientación – Alberto Arufe Varela, asiste*
- 9. Agrupación de Clubes de la Comunidad de Madrid- Fco. José Conejo, asiste en representación ACOM*
- 10. Delegación Territorial FEDO en Castilla la Mancha - José Ramón Molina Valverde, asiste*
- 11. Delegación Territorial FEDO en Euskadi- Héctor Burgoa de la Cal, asiste*
- 12. Delegación Territorial FEDO en Aragón – Javier Usón Nebra, asiste*

Excusan su presencia:

- 6. Federació Balear d'Orientació*
- 13. Delegación Territorial FEDO en Islas Canarias*

CLUBES

- 1. A.D.O.L. (Sevilla)- Pedro Pasi6n Delgado, asiste*
- 2. C.O.M.A. (Málaga) – Javier Jiménez Piano, asisten representaci6n*
- 4. Club Los Califas (C6rdoba)- C6ndido Castillo Morillas, asiste*

9. Club A.S.O.N. (Murcia) - José Antonio Hernández Serrano, asiste
10. Club LORCA-O (Murcia)- Rafael Martínez García, asiste
12. Club COLIVENC (Alicante)- Antonio Gil Poveda, asiste
13. Club Villena (Alicante) – Alberto Ferriz Valero, asiste en representación
14. Club Monte el Pardo (Madrid) – José Vicente Alba Paredes, asiste
15. C.D.E. Colmenar (Madrid)- José Estraviz Castro, asiste
16. Club Los Ángeles (Madrid) – Antonio López Lara, asiste
17. Club Rumbo Madrid Sanse (Madrid)- Jesús Hervás Lucas, asiste en representación
18. Club de Montaña Artabros (A Coruña) – Alfonso Mancera Bello, asiste en representación
19. Club A.P.A. Liceo (A Coruña)- Alberto Tabernero Reboledo, asiste
21. Club Ciudad Real (Ciudad Real)- José Ángel Nieto Poblete, asiste
22. Club Navalcán (Toledo) – Jesús Nieto Calvo, asiste
23. Club Peña Guara (Huesca) – Jorge García Pardos, asiste en representación
24. Club O. Araba (Vitoria) – Daniel Simón Santamaría, asiste en representación
25. Club O. Valladolid (Valladolid) Raimundo Jesús Sánchez García, asiste en representación
26. A. D. Portillo (Valladolid)- Juan Manuel Lasso Frías, asiste en representación

Excusan su presencia:

3. Club Veleta (Granada)
5. Grions Orientació (Gerona)
6. Club Badalona-O (Barcelona)
7. C. O. C. (Barcelona)
8. C. O. Oros (Barcelona)
11. Club Sant Joan d'Alacant (Alicante)
20. Club Fluvial Lugo (Lugo)

JUECES CONTROLADORES

3. José Luis Morcillo Laíz, asiste

Excusan su presencia

1. Francisco Gómez Cobas
2. Mario Vidal Triquell

TÉCNICOS

1. José Samper García, asiste
2. Alberto Mínguez Viñambres, asiste
3. José A. García Murcia, asiste
4. Julio César Garrido Izquierdo, asiste
5. Pedro Pasión Rodríguez, asiste
6. José A. Tamarit Suay, asiste
7. Fco. Javier Martínez Díaz, asiste

DEPORTISTAS

1. Raúl Expósito Pelado, asiste
5. Estefanía Núñez Sanz, asiste
6. Nicolás Arranz Rodríguez, asiste
7. Fco. Javier Luzón Langa, asiste
8. Antonio Hernández Fernández, asiste
10. Ignacio Rubio Hernández, asiste
11. Daniel Isla Zorita, asiste
12. Angel Frontera Mucientes, asiste
13. José A. Prieto Charro, asiste
14. Niclas Gil Nieminen, asiste
16. Pablo López Franco, asiste

17. Enrique Álvarez Estévez, asiste

Excusan su presencia

2. Juan P. Valente Hernández

3. Juan M. García Crespo

4. José M. Mediavilla Ruiz

9. Luis Eduardo Benito Zamora

15. Fernando Soriano Rubio

SECRETARIO

Jesús de Miguel Rey, asiste

FEDO:

Tesorera: *Anna Giustolisi Cetera, asiste*

E.E.T.O: *Ferrán Santoyo Medina, asiste,*

Raids de Aventura: *Luis Torrente, asiste*

Web: *Juan Carlos Miranda, asiste*

Monte el Pardo: *Juan Manuel Núñez Martín, asiste*

Excusan su asistencia

Víctor M. García Berenguer

Ángel Blas Carrillo

ACUERDOS ADOPTADOS

A reserva de los términos que resulten de la aprobación de la presente acta por la siguiente Asamblea General, se informa de los acuerdos adoptados:

1.- Aprobación, si procede, de la redacción del Acta de la Asamblea General del 14/06/2008

Se aprueba por unanimidad.

2.- Presentación del Presidente.

Gonzalo Villamarín agradece a los asistentes su presencia, explica su posición con respecto al Proyecto del Centro de Formación de Navalcán, y pone su cargo a disposición de la Asamblea General.

La votación de apoyo a la gestión del Presidente arroja el siguiente resultado: 38 votos a favor, 3 en contra y 3 abstenciones; por lo que continúa como Presidente de la FEDO.

3.- Centro de Formación de Navalcán

Gonzalo explica que no ve posible el pago por parte de FEDO de las cantidades firmadas como devolución del Préstamo concedido por el CSD, y que estamos expuestos al pago de intereses de demora y a multa por incumplimiento del Contrato, según la condición quinta del Contrato que se adjunta en la documentación entregada a los miembros de la Asamblea. Además en la reunión mantenida con el Subdirector General de Alta Competición del CSD nos desaconseja la continuación del Proyecto, por encontrarlo desproporcionado con el tamaño de nuestra Federación.

Se ha intentado la refinanciación de la deuda con entidades financieras sin resultado positivo, tanto por parte de la FEDO (Caja Madrid) como por parte del Ayuntamiento de Navalcán (Caja Rural). La Junta Directiva, en su última reunión, se manifestó contraria a avalar el proyecto con sus bienes personales.

José Ramón Molina ha presentado unas propuestas para hacer frente a las devoluciones que se adjuntan, y Jesús Nieto ha buscado empresas, topógrafos, ha gestionado las escrituras; aunque dice no haberse sentido respaldado por la Federación. Manifiesta también que se queda mal con el CSD y con el Ayuntamiento de Navalcán, y que se podrían perder entre 50.000 y 60.000 euros, si el proyecto no se realizase. Además hay unos gastos generados actualmente con la empresa que ha hecho las gestiones de la realización del Proyecto.

Antonio Gil, opina que el proyecto es inviable, pero que se podrían realizar las actividades de formación en diferentes centros que no hubiera que construir.

La Asamblea decide anular el proyecto por 13 votos a favor, 4 en contra y 27 abstenciones.

4.- Altas y Bajas de Clubes

Se aprueban las altas y bajas de Clubes siguientes:

ALTAS

Andalucía:	1.- Club O. San Roque (Cádiz)
	2.- C. O. Huelva
Aragón:	3.- El Olivar (Zaragoza)
Asturias:	4.- Club Nordeste-O
Galicia:	5.- U.S.C.(A Coruña)
Madrid:	6.- Entrebalizas
Murcia:	7.- Aventura-T
C. Valenciana:	8.- CEAM IBI-O (Alicante)

BAJAS

Andalucía:	1.- Huelvacción
Murcia:	2.- Caravaca-O
Canarias:	3.- Vacaguaré
Islas Baleares:	4.- Clan de Mestres
“	5.- AYAX
“	6.- Voltors OJE

5.- Licencias de Prueba el lunes. Cambio de Entidad Aseguradora

Se rechaza la propuesta de tramitar licencias deportivas de Prueba los lunes posteriores a la realización de Competiciones, por 17 votos contra 10, y 14 abstenciones.

Se analiza la oferta presentada por la FCOC, y, ante la falta de cobertura en Raids, y dado que el seguro conjunto de pie y OBM, es más caro que el contratado actualmente, se pospone la decisión a la siguiente Asamblea General, en la que se presente una documentación más completa.

6.- Publicación de Imágenes de Menores

De acuerdo a la legislación vigente, no se podrán publicar imágenes de menores en los medios de comunicación de la FEDO, excepto que se tenga una autorización expresa para lo contrario firmada por los dos padres del menor.

La FEDO enviará un documento a los Clubes para que los padres que lo permitan lo firmen. Este documento quedará en el Club al que pertenezca el menor.

7.- Entrega de medallas a tres primeros en categorías que no compiten en el CE, pero si en la Liga.

Se aprueba por 22 votos a favor, 12 en contra, y 12 abstenciones que, a partir de la temporada 2010 se entreguen medallas a los ganadores de las categorías HD/21A, HD/21B, HD35B, y HD/18-20B, aunque no compitan en las categorías del Campeonato de España. Se hará constar el hecho, y se entregarán diferenciadas de las del Campeonato.

8.- Convenios de Pruebas. Fianzas

Con el fin de penalizar la supresión de Pruebas después de haber sido incluidas en el calendario de la FEDO, se decide por 39 votos a favor, 6 en contra, y 4 abstenciones, que, los Clubes organizadores de Pruebas, ingresen una fianza de 600 euros en el mes siguiente a la aprobación del Calendario. Esta

fianza incluye el canon de la Prueba, y la diferencia se devolverá después de la celebración de la misma. En caso de WRE la fianza será de 1.000 euros.

Por 22 votos a favor, 13 en contra, y 12 abstenciones, se decide que por el momento solo se aplique la medida a las Pruebas de Orientación a pie, y por 31 votos a favor, 8 en contra y 7 abstenciones se aprueba que la medida se aplique a partir de la temporada 2010. La FEDO enviará un e-mail comunicando el pago y las fechas para ingresar el mismo.

8.- Guarderías

Alberto Mínguez retira la propuesta, si bien Jesús de Miguel se compromete a introducirla dentro del Programa Mujer y Deporte de la temporada 2010, después de analizar los problemas legales en que pudiera incurrir.

9.- Calendarios 2009, 2010, y 2011 (Anexo A)

- 9.1.- A petición del Club Meridiano Raids se suprime el Raid Teva de la Temporada 2009.
- 9.2.- Solicitado por la FPO, se asigna al Club los Califas la prueba valedera para la liga portuguesa 2010.
- 9.3.- A petición de la FOCYL, se aprueba por 20 votos a favor, 18 en contra, y 10 abstenciones, que la Comisión de Orientación a pie, presente un precalendario de Liga de Orientación a pie, y que los organizadores se atengan a esas fechas previstas en él. El precalendario irá acompañado de las normas que le afecten.
- 9.4.- José Samper informa que en 2011 la FEDO organizará la Copa Latina, al haber solicitado la Federación Francesa el cambio de año.
- 9.5.- Rafael Martínez aconseja aplicar en todas las pruebas de Liga que se organizan, las normas físico-técnicas de La FEDO, y con respecto a la liga pasada destaca como la peor organización la de Zaragoza, y como mejor el Campeonato de España en Murcia.
- 9.6.- Se aprueba por 43 votos a favor, ninguno en contra, y 2 abstenciones que, si es posible, la fecha de celebración de la Asamblea General FEDO no coincida con el Portugal O-Meeting.
- 9.7.- En el calendario previsto para 2011, únicamente se ha solicitado el Campeonato de España de Raids, por lo que la FEDO va a comenzar las gestiones con Clubes y Federaciones Territoriales que hagan posible la organización de los restantes Campeonatos de España e Ibéricos de este año 2011.

Se adjuntan normas de las Ligas Españolas y Campeonatos de España de todas las modalidades.

10.- EETO. Cartografía

Ferrán Santoyo, relata las actividades realizadas en la presente temporada: Cursos de Trazadores, de Técnicos Sportident, Técnicos Nivel I, Seminarios de Técnicos Nivel II, Seminario de Cartografía, y Concentración de Navidad. Además continúa con la redacción de Comunicaciones Técnicas trimestrales, que son publicadas en la web.

Se adjuntan las condiciones de realización y admisión de Cursos y Seminarios que se aplicará a partir del presente año. Solicita asignación equivalente a la de los Jueces Controladores para el profesorado en los futuros Cursos, Seminarios, y Clinics.

Francisco Conejo pide colaboración de todos para dar más seriedad a la Cartografía, y que se hagan todas las gestiones cartográficas a través de los Delegados nombrados en las diferentes Comunidades.

Adjunta la Directiva de cartografía de 2009, las Normas cartográficas 01/09 y 02/09, y el Proyecto de Revisión de Especificaciones Internacionales para mapas a pie. Norma ISOM 2000.

José Samper felicita a Mario Vidal por su labor al frente del Comité de Cartografía, que no ha podido estar presente en esta reunión, debido a su reciente operación.

11.- Cuadro de Precios para temporadas 2009 y 2010 (Anexo B)

Se procede a votar las modificaciones solicitadas:

- 11.1.- Se aprueba por 37 votos a favor, 0 en contra, y 7 abstenciones, que las licencias de Prueba de las categorías H/D12, H/D14, y H/D16 sean equivalentes a las de Categorías Open (2 euros/día).

11.2.- Se aprueba por 17 votos a favor, 1 en contra, y 10 abstenciones, que los Técnicos Sportident tengan licencias bianuales, al igual que los Jueces Controladores.

11.3.- Se aprueba por 23 votos a favor, 1 en contra, y 17 abstenciones, que el canon de Prueba de las Competiciones de Raids de Aventura de la Liga Española, sea de 350 euros.

11.4.- Se rechaza por 2 votos a favor, 32 en contra, y 4 abstenciones, que el alquiler del Sistema Sportident sea gratuito para los Organizadores de Pruebas de Raids.

11.5.- Se aprueban por 39 votos a favor, 0 en contra, y 7 abstenciones subvenciones de 2.000, 1.000, y 1.000 euros respectivamente a los organizadores de los Campeonatos Ibéricos de Pie, O-BM, y Raids.

11.6.- Se aprueba por 26 votos a favor, 7 en contra, y 10 abstenciones, que los desplazamientos de los Técnicos Sportident FEDO, en el control de tiempos de las Pruebas de Liga Española, sean pagados por la Federación, al igual que los de los Jueces Controladores.

11.7.- Se aprueba por 33 votos a favor. 0 en contra, y siete abstenciones, que no se aumenten los precios máximos de inscripciones a Pruebas de Liga, establecidos en la actualidad.

12.- Auditoría 2007. Memoria 2008. Aprobación Gastos 2008. Presupuesto 2009

Anna Giustolisi, resume el informe de la Auditoría correspondiente al ejercicio 2007, y explica los gastos e ingresos más significativos del ejercicio 2008.

Se aprueban por unanimidad los Gastos correspondientes al Ejercicio 2008.

El presupuesto para 2009 enviado al CSD, se adaptará posteriormente a la cantidad real que se reciba como subvención para 2009, y que todavía no ha sido comunicada.

13.- Autorizaciones

Se autoriza por unanimidad al Secretario General, Jesús de Miguel Rey, para que represente a la F.E.D.O. en las actuaciones administrativas necesarias para el funcionamiento de la misma.

Se autoriza por unanimidad a la Comisión Delegada, para modificar el Presupuesto del año 2009 cuantas veces sea necesario, y a que se hagan los ajustes contables necesarios durante dicho ejercicio.

14.- Ruegos y Preguntas

Antonio Hernández pregunta por la importancia del Campeonato de España Escolar para seleccionar a los escolares que irán al Campeonato Mundial, y José Samper le contesta que ya ha contestado a FOCYL, en el sentido de que sí que tiene la máxima importancia, aunque no para el EYOC por problemas de fechas.

El Secretario General

Fdo: Jesús de Miguel Rey

El Presidente FEDO

Fdo: Gonzalo Villamarín Barredo